



Código de conducta para proveedores

Eko Red S.A.S basa sus relaciones con todas sus partes interesadas en un profundo respeto por la ley y los comportamientos éticos, se compromete por tanto con los estándares reconocidos internacionalmente en materia de gobernanza, medio ambiente, responsabilidad social y seguridad en la cadena de acopio.

Fomentamos el desarrollo sostenible en nuestras cadenas de acopio y esperamos que nuestros proveedores apoyen, adopten y promuevan principios alineados con altos estándares de ética y buen gobierno mencionados en este código de conducta.

Gobernanza

- Actuar de manera transparente en sus operaciones y decisiones, proporcionando información clara y accesible a todas las partes interesadas, incluidos empleados, proveedores y clientes.
- Operar con integridad y ética en todas sus actividades, evitando la corrupción, el soborno, el fraude, el conflicto de intereses y cualquier comportamiento deshonesto.
- Cumplir toda las leyes y normas que le apliquen en su actividad económica.
- Reportar a título personal o de manera anónima, al correo **buzondetransparencia@ekored.co** cualquier situación que se considere no cumple con los niveles de transparencia, confianza y/o seguridad de la cadena de acopio que promueve Eko Red.

Medio ambiente

- Cumplir con todas las normas y regulaciones aplicables en materia medio ambiental.
- Operar los acopios de tal manera que se proteja y preserve el medio ambiente.
- Promover prácticas de gestión eficiente y responsable de residuos para reducir su impacto ambiental.

Aspectos sociales

- Respetar y proteger los derechos humanos de sus empleados y cualquier otra persona que esté involucrada en sus operaciones.
- Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para sus empleados, manteniendo un sistema de seguridad en el trabajo, identificando y mitigando los riesgos laborales.
- Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la libertad de asociación, prohibición del trabajo infantil, horarios de trabajo y horas extras, afiliaciones a seguridad social, salud ocupacional y seguridad en el trabajo.

Seguridad de la cadena de acopio

- Contar con buenas prácticas de seguridad a lo largo de su cadena de acopios, teniendo establecidos procesos y procedimientos para asegurar la integridad de las operaciones desde el origen hasta el destino.
- Garantizar la confiabilidad y veracidad de la información suministrada derivada de la relación comercial.
- Controlar y minimizar los riesgos en la cadena de acopio como: narcotráfico, contrabando, terrorismo y lavado de activos.
- Implementar procesos de selección de empleados, que garanticen su confiabilidad.
- Establecer medidas de seguridad que prevengan el acceso no autorizado, la divulgación, la alteración o la destrucción de la información confidencial.



Todos los proveedores de **Eko Red**, como parte fundamental en el cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible y de la seguridad en la cadena de acopio, pueden demostrar su compromiso mediante el cumplimiento de su propio código de conducta o de políticas que adopten estas normas y prácticas.



Eko Red podrá reconsiderar la relación comercial en caso de que un proveedor incumpla alguno de los principios citados en este documento o muestre patrones de incumplimiento con estas normas.

Actualización 2024